

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 280791

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:03 del día 15/9/2014,
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 280791 -
Adquisición de Visores Nocturnos
de la Institución:

Código Verificador: 0b3ef94429db319dcd24b8db29c4f4a6

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO
Entidad:	MINISTERIO DEL INTERIOR
UOC:	POLICIA NACIONAL
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Atendiendo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones como Experiencia y Capacidad Técnica, entendemos que lo que requiere es garantizar que el potencial oferente reúna los requisitos para la importación y provisión del bien solicitado. Hemos observado, que se está solicitando que el Oferente cuente exclusivamente con la Experiencia de haber proveído únicamente visores nocturnos y no bienes similares al objeto del presente llamado, que podrían ser equipos militares y policiales, lo cual podría interpretarse como limitativo de la libre competencia, transgrediendo con ello los principios más elementales de contratación pública insertos en el artículo 4° de la Ley 2051/03, como la libertad e igualdad de competencia. Siendo así, solicitamos a la Convocante que readeque el requisito de Experiencia y Capacidad Técnica, a la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, ya que de otra manera se estaría favoreciendo necesariamente a una sola empresa que cumple dicho requisito.	03-09-2014	12:46:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con respecto a la pregunta, de la capacidad técnica y experiencia, no se solicita que tenga la experiencia solo y exclusivamente en la provisión de visores nocturnos, pero tratándose de equipamiento de uso militar y policial, se exige que el potencial oferente haya tenido la experiencia de proveer esos equipos entre la gama de equipos de seguridad que tiene acostumbrado a proveer	08-09-2014	10:33:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para la Sección II Criterios de Evaluación Inciso IAO 34 e IAO 36 (b) Se solicita que Copia de facturas por la provisión de bienes solicitados en esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, dentro de los tres últimos años (2011 ,2012 ,2013) previo a la fecha de presentación de la oferta (se deberá presentar como mínimo un comprobante por año. Así mismo a fin de dar apertura a mayor cantidad oferentes solicitamos a la convocante acepte sea considerado la experiencia del fabricante con autorización expresa a nombre del oferente para la licitación de referencia. // En caso de que el oferente individual o miembro del consorcio no sea fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar el requisito de experiencia y capacidad técnica. Este requisito de modificación es solicitado en base a lo establecido en la Ley 2051/03, Art. 4 inc. (b) Igualdad y Libre Competencia e inc. (d) Simplificación y Modernización Administrativa.	04-09-2014	09:22:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante necesita comprobar la experiencia del potencial oferente ya que Los Visores Nocturnos de III GEN son productos controlados y/o regulados ITAR, además el Contrato a ser firmado será con la empresa local que proveerá los bienes solicitados. La Convocante no tendrá ninguna vinculación jurídica con la fábrica, por tal motivo solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-09-2014	10:34:01
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego establece en las EETT que el Tipo de Tubo Intensificador de Imágenes: Tipo de Tubo: MX-11769 (Denominación de Exportación) o similar con capacidad de control de ganancia manual.</p> <p>Se solicita sea cambiado este requerimiento a: Tipo de Tubo: Sistemas de tubo regular (sin Ganancia Manual) En estos tubos, la regulación del nivel es automática y se realiza a través de la función ABC</p> <p>El motivo de esta solicitud obedece a tres razones: - Los Tubos con Sistemas con Ganancia Manual pueden ser problemáticos debido a que si el soldado juega o manipula erróneamente la perilla de ganancia y selecciona el nivel de ganancia incorrecta, puede dañar el tubo. Los visores con Sistemas de tubo regular (sin Ganancia Manual), la regulación del nivel se realiza automáticamente a través de la función ABC.</p> <p>- Otro motivo por el cual se solicita pedir los visores con tubo regular y no con ganancia manual, es que estos utilizan una conexión electrónica adicional llamada Flex conectada entre el tubo y la perilla manual, lo que reduce la fiabilidad del tubo si es comparado con un tubo regular.</p> <p>- Finalmente y no por eso menos importante, es que los monoculares con Tubos con Ganancia Manual son más costosos que los de Tubo Regular y permitiría adquirir mayor cantidad de monoculares.</p>	04-09-2014	10:04:59

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Los tubos MX-11769 cuenta con Automatic Brightness Control (ABC), o Control Automático de Brillo en español. Cuando el tubo es expuesto a diferentes fuentes luminosas el sistema automáticamente compensa bajando o subiendo la intensidad de imagen. La diferencia entre los equipos que no tienen Ganancia Variable es que si el tubo compensa muy poco, no tiene esta capacidad de Ganancia Variable Manual, por lo tanto no hay maneras de regularlo. Los tubos MX-11769 con ganancia variable permiten al operador manualmente subir o bajar la ganancia del tubo en caso de ser necesario dependiendo de la cantidad de luz ambiental. Los controles de ganancia manual son para dar mejor control y manipulación del brillo (ganancia) a voluntad del usuario. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C.</p>	08-09-2014	10:34:23

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego establece en las EETT que en las dimensiones del monocular, la ALTURA debe ser de 57.2 mm +/- 5 mm.</p> <p>Se solicita sea permitido ofrecer monoculares con una altura de 63.2 mm +/- 5 mm ya que esto no hace a la calidad, ni al desempeño del equipo solicitado.</p>	04-09-2014	10:05:31

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	08-09-2014	10:34:39

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego solicita en el Item Certificación pruebas que el Monocular cumpla con:</p> <p>Cumplimiento de la norma MIL-STD-810G, y la norma para Equipos Electrónicos MIL-STD-454E</p> <p>La Certificación MIL-STD-454 E está concebida para certificar "Requisitos generales estándar para la Equipos Electrónicos".</p> <p>También guarda relación con cuestiones que proporcionan orientación y requisitos, respectivamente, en una amplia gama de productos y procesos electrónicos, cubriendo aspectos tan diversos como la inflamabilidad, la tierra y la mano de obra.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Certificación solicitada no hace ni tiene influencia en la Calidad ni en el desempeño del bien solicitado, solicitamos sea un requerimiento OPCIONAL.</p>	04-09-2014	10:06:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Muy por el contrario los Visores nocturnos cuentan con componentes electrónicos. La norma MIL-STD-454 E. es un requisito imprescindible ya que cualquier compañía que ofrezca sus sistemas sin cumplir esta norma, quiere decir que los componentes electrónicos no cumplen con este requisito Militar, por lo tanto pone en duda la fiabilidad de rendimiento, y lo que conlleva a unas posibilidades de fallo electrónico más probable. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C.	08-09-2014	10:34:55

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego solicita sean presentados:</p> <p>1. Copia de facturas por la provisión de bienes solicitados en esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012- 2013) previo a la fecha de presentación de la oferta (se deberá presentar como mínimo un comprobante por cada año).</p> <p>Para tener una mayor amplitud en la participación de Oferentes en la presente Licitación solicitamos sean aceptados oferentes que presenten:</p> <p>Copia de facturas por la provisión de productos bélicos y/o que hacen a la Seguridad Pública. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012- 2013) previo a la fecha de presentación de la oferta.</p>	04-09-2014	10:06:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-09-2014	10:35:13

CONSULTA

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego solicita sean presentados:</p> <p>2. Documentos que acrediten la experiencia de venta de la Marca ofertada (Equipos de Visión Nocturna) con antigüedad mínima de 4 años en la República del Paraguay (se computará a partir del año de la primera entrega efectiva realizada que pueda ser comprobada por medio de documentos escritos).</p> <p>Para tener una mayor amplitud en la participación de Oferentes en la presente Licitación solicitamos sean aceptados oferentes que presenten:</p> <p>Documentos que acrediten la experiencia de venta de productos bélicos y/o que hacen a la Seguridad Pública con antigüedad mínima de 3 años en la República del Paraguay.</p>	04-09-2014	10:07:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	08-09-2014	10:35:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego solicita en el PLAN DE ENTREGA que la entrega de los bienes se realizará dentro de los 60 (sesenta) días calendario posterior a la firma del contrato.</p> <p>Dado que se trata de equipos que necesitan un plazo para obtener los tubos del fabricante de los mismos y que es necesario un plazo para la fabricación de los monoculares en si mismos, solicitamos que el plazo de entrega de los monoculares solicitados en la presente Licitación sea de al menos de 120 (ciento veinte) días.</p>	04-09-2014	10:07:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	08-09-2014	10:35:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego solicita en MATERIAL DE CONSTRUCCION El cuerpo fabricado en polímero de alta resistencia que garantice durabilidad y resistencia a impactos, sin deformarse o agrietarse.</p> <p>El material de polímero tiene menor resistencia que el material Metálico. Adicionalmente el peso del dispositivo con material metálico no excede el peso requerido en esta Licitación.</p> <p>Se solicita que no se limite el material de construcción solo a Polímero pero que también sea permitido ofrecer en material Metálico.</p>	04-09-2014	10:08:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El material metálico tiende a abollarse y ser más pesado en comparación a equipos compuestos de polímero de alta resistencia. Además, con el medio ambiente incluyendo cambios de temperaturas y su uso en general, el recubrimiento (pintura o anodizado) en los equipos metálicos esta protección se deteriora y se expone a la corrosión/oxidación del mismo. Por otro lado al salirse o descolorarse la pintura del equipo pierde la esencia de ser anti reflectivo. Por ser la carcasa metálica además estos equipos conducen mejor el calor de temperaturas externas a los componentes internos, causando estrés y daños internos más rápido que con los equipos de Polímero que no conducen tanto la temperatura exterior a los componentes internos. En los cambios de temperatura los equipos metálicos tienden a la expansión térmica son más severos que en los equipos de Polímero. Esta expansión térmica puede causar fisuras o fracturas en los componentes internos como los espejos o perder las propiedades de hermetismo. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C.	08-09-2014	10:35:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego solicita en CAPACIDAD DE INMERSIÓN: 20 metros por 1/2 hora. Los dispositivos que tienen capacidad de inmersión están preparados especialmente para unidades de buceo. En este caso la necesidad operacional requiere que los dispositivos si sean resistentes al agua con lo cual la capacidad de inmersión 1 metro por 1/2 hora es suficiente para la operación y resistencia del monocular en condiciones extremas y de agua. Solicitamos que la capacidad de inmersión sea de 1 metro por 1/2 hora	04-09-2014	10:09:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	08-09-2014	10:36:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego solicita en ALIMENTACION Una (1) sola batería comercial tamaño "AA", de 1.5 Vdc. Alcalina o Litio / o Una (1) sola batería de 3 Vdc de Litio. Capacidad de ser intercambiables entre los (2) tipos de baterías sin accesorios o herramientas</p> <p>Adquirir una batería CR123 es más difícil y sólo se encuentra en comercios especializados. En cambio la batería del tipo AA se consigue en todos lados y es más económica. Por este motivo se solicita que el tipo de batería sea solamente AA comerciales.</p>	04-09-2014	10:09:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo debe contar necesariamente con la capacidad de utilizar ambas baterías. Si bien es cierto que las baterías CR123 son más difíciles de conseguir proporcionan el doble de autonomía a los equipos para una operación completa. Las Baterías CR123 serán proveídas por la Institución, sin embargo para casos de emergencias el equipo también debe contar con la capacidad de funcionar con baterías AA de fácil acceso en nuestro país. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C.	08-09-2014	10:36:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego solicita en ACCESORIOS Un (1) Montante para casco estilo PASGT Abatible (Flip-Up). Se solicita que se incluya en los requisitos el sistema FLIP SIDE. Es un sistema con la misma finalidad del Flip up. El FLIP SIDE tácticamente permite al combatiente tener conciencia constante de que en caso de que pase por lugares bajos o de vegetación densa el monocular no se golpee o trabe con otros obstáculos, causando el daño del monocular. En cambio el Sistema FLIP UP traspasa el radio del casco y puede dañarse en las salidas de helicópteros, vehículos, lugares urbanos o de densa vegetación	04-09-2014	10:10:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No existe ninguna VENTAJA entre un montante Flip Side en comparación a un montante Flip Up, ya que al estar fuera de la vista del usuario al igual que con el Flip-Up, siempre existe la posibilidad de que golpee con los obstáculos. Los equipos militares son todos Flip-Up ya que mantiene el peso de la unidad encima de la cabeza y no al costado. Al pasar el peso a un costado puede causar mayor fatiga en la nuca del usuario o peor aún causar algún enganche en algún obstáculo en el costado del usuario. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C.	08-09-2014	10:37:05

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	Sin categorizar	1	007.1508.031222.000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	12-09-2014	15-09-2014	24-12-2014

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46181803-001	Visor Nocturno Tactico					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	NIGHTLINE	NIGHTLINE, INC	NL914B	EE.UU.	Visor Nocturno Monocular AN/PVS-14	36.000.000	1.800.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Visor Nocturno Tactico				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	1.755.000.000	15-09-2014	08:49:36.171	Recepción de Lances
		Código Verificador:	207c7fc155ae82e7781242fb9bf8bfeb	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	1.800.000.000	15-09-2014	08:01:54.505	Propuesta
		Código Verificador:	96587ddf4caef66130f24247507c9b58	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Visor Nocturno Tactico	
Oferente	Mejor Precio
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	1.755.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80017477-1 - MEGA - SERVICE SRL	
Item	Precio Ganador
1 - Visor Nocturno Tactico	1.755.000.000

Listado de Mensajes

1 - Visor Nocturno Tactico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	15-09-2014	08:10:50.752
Buenos días, comenzamos la Subasta.	15-09-2014	08:11:02.628
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	15-09-2014	08:15:31.000
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	15-09-2014	08:29:22.581
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	15-09-2014	08:33:59.113
Señor Oferente, baje su precio	15-09-2014	08:42:13.983
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	15-09-2014	08:42:44.102
Atención pasamos a la etapa de puja.	15-09-2014	08:52:39.911
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	15-09-2014	08:52:42.235
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	15-09-2014	08:58:42.255
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	15-09-2014	09:03:09.462
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	15-09-2014	09:03:09.568

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.